

	Dependencia	Comité:	Consejo Facultad de Salud	No:	41	Páginas	1 de 9
	Facultad de Salud	Lugar:	Salón del Consejo de Facultad	Fecha:	27 de octubre de 2014	Hora Inicio:	2:15 p.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	No	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, en representación de la Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	No
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	No
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.40
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Convocatoria Semilleros Docentes
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan el Vicedecano de Investigaciones y el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 40 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

No se reportan tareas pendientes.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

## Desarrollo de la Reunión:

### *Comisiones Académicas*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 3 de noviembre de 2014, en Tegucigalpa; del 3 al 7 de noviembre de 2014, en El Salvador.
- María Inés Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 8 al 12 de noviembre de 2014, en Bogotá.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 7 de noviembre de 2014, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 29 de octubre de 2014, en Bogotá y el 31 de octubre de 2014, en Pasto.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de octubre de 2014, en Villavicencio.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2014.

### *Autorización para Vincular Profesor Ad-honorem*

- Gustavo Adolfo Charria (Escuela de Medicina). Del 1° de noviembre al 30 de diciembre de 2014.

### *Comisión de Estudios*

- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Para realizar Doctorado en Enfermería, en la Universidad Federal de Santa Catarina-UFSC. Período: 1° de febrero de 2015 al 30 de enero de 2016.
- Henry Idrobo (Escuela de Medicina). Para continuar con la Especialización en Hematología y Oncología en la Universidad Libre Seccional Cali.

La Coordinadora Administrativa comenta que el profesor se vinculó bajo el Programa de Semilleros Docentes y está cursando una segunda especialización en la Universidad Libre y el primer año de Comisión de Estudios se le venció el 30 de septiembre de 2014. El profesor manifestó que no ha tramitado la renovación porque uno de los requisitos es la presentación de las calificaciones del período anterior y que pese a que las ha gestionado en la Universidad Libre, no ha sido posible que se las entreguen, por tanto, entregó los formatos, el informe del tutor y el informe de Comisión Académica.

El Decano recuerda que la Coordinación Administrativa de manera periódica entrega en el Consejo de Facultad el informe del vencimiento de las Comisiones de Estudio, con el fin de que los respectivos Directores de Escuela hagan los trámites con la debida anticipación.

El Representante Profesoral comenta que esta situación está por fuera de la gobernabilidad del profesor, por tanto, considera que se debe dar curso al proceso y que el profesor remita las calificaciones en el momento en que la Universidad Libre se las entregue.

El Consejo de Facultad acuerda remitir la solicitud de Renovación de la Comisión de Estudios del Profesor Henry Idrobo Quintero, ante la Comisión de Estímulos Académicos, con los documentos entregados hasta la fecha e informando que tan pronto lleguen las calificaciones se remitirán, considerando que con la certificación académica se ha cumplido con el programa y que no es responsabilidad del profesor el tema de la entrega de las calificaciones por parte de la Universidad Libre.

### *Encargatura*

- Raúl Iván Molina Torrente, en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, por seis meses, mientras se realiza el proceso de designación en propiedad.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

- 5.1 El Consejo de Facultad acuerda dar respuesta al Derecho de Petición del estudiante Edwin Fabián Bastidas González (1038884), del Programa Académico de Fonoaudiología, del cual se hizo referencia en las sesiones del 14 y 21 de octubre, actas 39 y 40, respectivamente, indicando se que se analizó la solicitud y se determinó que para llevar a cabo la práctica profesional, debe tener aprobada todas las asignaturas del ciclo profesional excepto las asignaturas electivas. Lo anterior teniendo en cuenta que la asignatura "Discapacidad de la Comunicación y el Lenguaje en el Adulto" (620148M), la cual el estudiante reprobó, cuenta dentro de sus contenidos conceptuales con una serie de temáticas que son fundamentales e imprescindibles para la Práctica Profesional; además que la Universidad del Valle en sus Programas Académicos de la Facultad de Salud, tiene dentro de sus compromisos con la sociedad, el velar por la salud de los pacientes y por las buenas prácticas clínicas y que la forma de hacer cumplir estos compromisos es garantizando las competencias que los estudiantes deben tener, para poder desempeñar sus prácticas formativas. El estudiante no está en condiciones de realizar una práctica

## Desarrollo de la Reunión:

clínica, en la cual debe llevar a cabo un diagnóstico y un tratamiento para un paciente adulto con alteraciones de tipo fonoaudiológico, debido a que no aprobó la asignatura y por tanto, se ratifica la decisión tomada por el Comité de Programa Académico y el Comité de Currículo de Pregrado de la Facultad.

### 6. INFORME CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTES

El Decano comenta que para el día de hoy se había programado presentar el informe final de la Convocatoria de Semilleros Docentes; sin embargo, solicita aplazarlo hasta la próxima sesión dado que se recibió una comunicación de la Escuela de Odontología, de los docentes evaluadores de la propuesta de investigación y se ha citado a la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad que es la instancia que debe revisar el caso y proceder en concordancia con lo que se decida. El Consejo avala aplazar la presentación del informe.

### 7. INFORMES

#### 7.1 De la Vicedecana Académica

- La Subdirectora de la DACA remitió carta en la cual informa que el Consejo Nacional de Acreditación respondió al oficio enviado por el Rector en el cual se solicita revisar el caso de los cuatro años de Acreditación para el Programa de Fisioterapia, pues se sustentó y justificó el por qué no se estaba de acuerdo con el número de años que se dio de Acreditación; sin embargo, el CNA ratifica esa decisión. Con lo anterior la Subdirectora de la DACA manifiesta que si el Programa considera que deben ser más de cuatro años se debería solicitar otra visita, pero como Vicedecana considera que ante esa ratificación se debe pensar a futuro e implementar los Planes de Mejoramiento.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el tema se abordará en el Comité de Profesoras del Programa de Fisioterapia, para que se tome una decisión al respecto.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dado aun después de la apelación, el Consejo Nacional de Acreditación ratifica la decisión de los cuatro años, lo que se debe decidir es si se acepta que eso refleja bien la realidad del Programa, o no. Si la decisión refleja la realidad lo mejor es trabajar para que en cuatro años haya habido los cambios que los Pares sugieren y se pueda aspirar a una Acreditación de mayor tiempo, pero la decisión debe partir de la Unidad Académica y si se considera que se debe apelar, se debe entrar a construir los argumentos, ante lo cual sugiere que fuera la Universidad primero la que revisara si hay lugar a ello o no, dado que puede que esa sea la calificación real y lo que haya que hacer es ver cómo entrar a modificar esos indicadores de manera que la próxima vez los evaluadores digan que se ha mejorado y se ha tenido desarrollos.

El Representante Profesorado comenta que para estos procesos el CNA siempre tiene sus Pares y generalmente son los que dan la pauta y la que tiene que reaccionar de manera positiva o negativa es la Universidad dado que es un Programa de la Universidad, por tanto, si bien se origina en la Unidad Académica, debe ir a la Vicerrectoría y a la DACA para que haya la correspondiente argumentación de estar o no de acuerdo con la decisión del CNA.

- Presenta para aval el calendario de inscripciones y admisiones para el Programa Auxiliares en Salud Oral, para el período, febrero-junio de 2015, el cual fue revisado por el Área de Admisiones. Se avala y se expide la Resolución No. 303.
- En relación con la solicitud que ha hecho la Escuela Ciencias Básicas de cambio de denominación para la Maestría y el Doctorado, de tal manera que aparezca el Énfasis del Trabajo de Investigación, se ha contactado a la Vicerrectoría Académica y a la Rectoría, quienes manifestaron buena disposición para este trámite; adicionalmente el Decano estuvo en reunión, en Bogotá, en la cual estuvieron personas de la Sala de Salud de CONACES y se tuvo la posibilidad de hablar con ellos del tema y dieron un lineamiento sobre cómo se debería proceder, por tanto, se va llevar el trámite ante el Consejo Académico dado que debe salir un acto administrativo donde aparezca el cambio de denominación; lo anterior fue informado al Director de los Posgrados y se avanzará en el proceso.
- El 21 de octubre se terminó el proceso de radicación en el SACES de la Especialización en Ortodoncia, proceso que inició en febrero y con el cual se han tenido muchas dificultades porque fue radicado como nuevo y no como renovación y hacer el cambio en la plataforma fue complejo. Se envió a la DACA la Especialización en Rehabilitación Oral con la información completa y devolvieron la Especialización en Odontología Pediátrica para correcciones que ya se están incorporando. Se tiene dificultad con algunos Programas de la Escuela de Medicina que se habían radicado recientemente, por aspectos relacionados con los convenios Docencia Servicio dado que en los primeros convenios que se tuvieron en la Facultad después que salió el Decreto 2376-2010, no quedaron incluidas las Pólizas y las cláusulas sobre que debe haber un estudiante rotante en el CODA, por tanto, se está en el proceso de ajustar los convenios.

## Desarrollo de la Reunión:

### 7.1 Del Decano

- El martes 21 de octubre se llevaron a cabo las entrevistas para los aspirantes preseleccionados en la Convocatoria de Semilleros Docentes. Ese mismo día fue la inauguración del Simposio de Investigaciones en Salud, del cual ha recibido buenos comentarios. En el marco del Simposio de Investigaciones se le entregó la Resolución de Consejo de Facultad a la Escuela de Salud Pública con motivo de la celebración de sus 60 años de creación.
- El miércoles, en el contexto del diseño del Plan de Desarrollo de la Universidad 2015-2030, se realizó reunión de la Mesa de Bienestar Universitario y dado que el Vicerrector se encontraba fuera del país, como Decano de la Facultad le correspondió coordinar la reunión y se siguió avanzando en el proceso, pues se tiene plazo hasta el 6 de noviembre para entregar el documento con la Matriz DOFA y el análisis de entornos. Ese mismo día asistió a la presentación de salón inteligente de la Escuela de Ciencias Básicas; considera que hacia futuro la Facultad debería contar con varios espacios de ese tipo, dado que son una necesidad.
- El jueves estuvo en Bogotá representando al Rector en una comisión que creó ASCUN para tratar el tema de la Especialidades Médicas, a raíz de que con la Reforma a la Salud se proponía la titulación por parte de Hospitales; la Comisión está conformada por el Rector de la Universidad del Bosque, el Director de los Posgrados Clínicos de la Universidad de Antioquia, la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana en Bogotá y el Decano de la Facultad de Salud Universidad del Valle. De la reunión se dará un informe a la Junta Directiva de ASCUN. En esa reunión se trató el tema de los títulos que se les quiere reconocer los énfasis y para llevar el proceso al Ministerio de Educación Nacional se requiere que el Consejo Académico lo avale con acto administrativo, con el cual se hace la solicitud a la Sala CONASES, señalando que el único cambio solicitado es en la denominación del Programa en cuanto a los énfasis. Debe quedar claro que una vez salga la Resolución, la modificación es a futuro, por tanto, los egresados que tiene dificultades con el título deberán pedir la homologación del título, al actual.
- Asistió a la inauguración e instalación del Primer Encuentro Latinoamericano de Salud Pública, evento bastante concurrido e interesante que contó con la presencia del Alcalde, el Rector, entre otros invitados. En el evento la OPS le hizo un reconocimiento a los Centros Colaboradores que están en la Escuela de Salud Pública y a esta.
- El viernes asistió a Jornada de Capacitación para Miembros de Juntas Directivas de hospitales Empresas Sociales del Estado, citada por la Secretaría Departamental de Salud; por parte del Hospital Universitario del Valle asistieron cuatro miembros de la Junta. Es importante conocer la responsabilidad que se tiene cuando se hace parte de una Junta Directiva y las implicaciones desde el punto de vista legal. En esa reunión se enteró que para la habilitación de las clínicas de odontología, si en el momento de la visita se cuenta con un Plan de Contingencia verificable, aprobado por la Universidad, no se tendría dificultad y se permitiría continuar con las actividades.
- El sábado 21 de octubre asistió a la ceremonia de grado de los estudiantes del Programa de Enfermería en la cual se hizo el juramento con los graduandos que obtuvieron su grado por ventanilla. Aclara que no es que se estén haciendo ceremonias paralelas a las organizadas por la Universidad, sino que se trata de una ceremonia especial para toma de juramento, lo cual está consagrado en la ley, para profesionales de la salud.

El profesor Gustavo Echeverry recuerda que la Escuela se trabaja en el Encuentro de Padres y desde la Consejería, por eso esa ceremonia es el cierre del ciclo, en la cual se hace el juramento aduciendo a qué se comprometen como profesionales de Enfermería. Agradece la presencia del Decano en la ceremonia.

El Director de la Escuela de Medicina señala que es una lástima que por aspectos como las fechas para los Rurales, los estudiantes deban graduarse por ventanilla, dado que es una fecha importante que vale la pena que sea realizada de alguna manera y así hacer el cierre del ciclo. Agrega que la percepción que se tiene de Enfermería es que hay una buena relación entre docentes y alumnos; que estos siempre están apoyando las actividades de la Escuela y eso es producto de todo el énfasis que le ponen al tema de Consejería.

- Recibió carta de Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional relacionada con los proyectos por recursos de estampilla 2014, en la cual se indica que la Directora de la Escuela de Enfermería le solicitó directamente a la Oficina de Planeación hacer unos cambios en lo que se había aprobado y esos cambios tenían que ver con el Curso de Virtualización de Enfermería Nefrológica Fase I y que se reemplazará por el de Virtualización de la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías en el campo virtual Fase I, con el mismo rubro. Ante esta solicitud la Oficina de Planeación respondió que se debe enviar al Área de Proyectos de Inversión de la OPDI, la nueva ficha perfil del proyecto diligenciado y firmado por el responsable del proyecto y el Ordenador del Gasto de la Facultad y que el Consejo de la Facultad lo debe aprobar, por tanto lo pone en consideración este cambio. El Consejo de Facultad avala el trámite y se le solicita a la Unidad Académica hacer el proceso.
- Le fueron devueltos dos convenios, uno con CIDEIM porque falta el visto bueno del Vicerrector Académico y el otro es un convenio de cooperación entre la Universidad del Valle y la Empresa Análisis Ambiental Ltda., porque falta visto bueno de

## Desarrollo de la Reunión:

la Dirección de Extensión. Se devolverán a las Unidades Académicas para el respectivo trámite.

### 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual presenta solicitud de cambio de dedicación de la Profesora Elsa Patricia Muñoz. Se aplaza la decisión hasta que esté completa la documentación.
- Proyecto de Resolución "Por la cual se designan los integrantes del Comité de Honor para el proceso de Elección para designación de Decano(a) de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle". Se avala y se expide la Resolución No. 299.

La Coordinadora Académica informa que se enviará comunicación a los Miembros del Comité de Honor, con copia de la Resolución, indicando los momentos en los cuales deben actuar. El pasado viernes se cerraron las inscripciones y hasta el momento la Secretaría General no ha informado de manera oficial quiénes son los candidatos inscritos.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se postuló como candidato a Decano y la intención es separarse de la Dirección de Escuela mientras dura el proceso, aunque es claro que no existe inhabilidad, pero se tiene la dificultad que no tiene quién lo reemplace.

El Decano comenta que el Vicedecano de Investigaciones solicitó vacaciones desde mañana. Aclara que los candidatos deben pedir a los Claustros que los reciban en las respectivas Unidades Académicas. Como Presidente del Comité de Honor del proceso, por norma, pero ética y moralmente le corresponde velar porque los candidatos tengan igualdad de oportunidades en las Unidades Académicas, para la presentación de sus propuestas.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que las Unidades Académicas deben recibir a todos los candidatos que están inscritos, para lo cual sería pertinente que se establecieran ciertas normas y reglas para este proceso.

El Representante Profesoral comenta que debe haber reglas claras en el proceso y dado que es un proceso electoral, todos deben tener las mismas oportunidades de presentar sus planes de trabajo y desde el Decanato se debería enviar una circular solicitando a los Claustros que programen las presentaciones y ojala de manera simultánea. La Representación Profesoral hará invitación a los candidatos y establecerá reglas claras para hacer un debate y además pueden remitir a Asprosalud las propuestas para que sean colocadas en la página.

El Decano propone hacer una circular del Consejo de Facultad invitando a las Unidades Académicas a abrir los espacios para que los candidatos presenten sus propuestas y que en lo posible sea al tiempo. Como Decano debe garantizar que a nadie se le niegue la oportunidad de presentar su Plan de Trabajo e internamente las Unidades definen los tiempos, los días y cómo lo hacen. Se avala el envío del comunicado.

### 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 11 de octubre de 2014, en Sincelejo.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 12 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Carlos Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 7 al 10 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 10 al 12 de septiembre de 2014, en Cancún (México); del 19 al 20 de septiembre de 2014, en Cartagena; del 26 al 27 de septiembre de 2014, en Bucaramanga; del 6 al 8 de octubre de 2014, en Buenos Aires.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 19 septiembre de 2014, en Buenaventura; del 29 de agosto al 6 septiembre de 2014, en Milán (Italia).
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 septiembre de 2014, en Bogotá.

### 10. VARIOS

10.1 La Vicedecana Académica comenta que recibió un convenio de cooperación entre la Universidad del Valle y el Hándicap Internacional, es un convenio con una entidad de Luxemburgo y de Bélgica donde ellos hacen apoyo a niños con discapacidad y contribuyen con los procesos de rehabilitación; la Escuela de Rehabilitación Humana haría el enlace para que esto se pueda llevar a cabo. La entidad coloca todo lo que se necesite de recursos y lo que hará la Escuela de Rehabilitación Humana sería concretar los Programas y Proyectos en los Departamentos de Nariño y Cauca. El Abogado

## Desarrollo de la Reunión:

de la Facultad revisó el convenio y sugirió unas adecuaciones y se debe tramitar los vistos buenos de acuerdo con la circular enviada recientemente por la Dirección de Extensión. El convenio tiene como objeto que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de comunidades rurales en los Departamentos de Cauca y Nariño, accedan a servicios de rehabilitación integral de calidad, mejorando así las condiciones de vida y facilitando su participación social. El Hándicap Internacional gestionará los fondos autorizados para este proyecto por la Dirección General del Desarrollo del Reino de Bélgica y Hándicap internacional de Luxemburgo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se hará con recursos que la ONG ha gestionado, para lo cual buscó a la Escuela de Rehabilitación Humana para que se le diera todo el soporte en los procesos formativos y de gestión de los servicios de rehabilitación que se requiere fortalecer en esos territorios y ellos manejan los recursos y facilitarían toda la logística; es un convenio marco de cooperación. Como es un convenio donde la Escuela no maneja recursos financieros de manera directa, se está solicitando a la Rectoría que apruebe el 0% de aporte a Fondo Común.

El Decano comenta que necesita más claridad sobre el convenio dado que como está presentado no es un convenio marco sino específico, además hay unas actividades en las cuales la Universidad se compromete, por tanto, solicita más información y hacer el trámite cuando se tenga los vistos buenos.

10.2 El Representante de los Egresados consulta acerca de cómo Ascofame escoge el mejor Interno y cuál es el proceso que se sigue.

El Decano comenta que es un proceso que parte de una convocatoria que hace Ascofame en la cual internamente las Universidades escogen un grupo de estudiantes, los presentan y luego se hace un examen de cien preguntas. Este año cuando llegó la información la reenvió a la Unidad Académica.

El Representante de los Egresados señala que como egresado quiere que la Universidad esté siempre adelante y comenta que en un Foro de Innovación y Tecnología se encontró con el Dr. Diego Rosero quien informó que en reunión de Residentes de Psiquiatría que se realizó en Cali los únicos residentes que no estuvieron fueron los de la Universidad del Valle, con lo cual es posible que se estén cediendo espacios o se genere una mala imagen ante la comunidad académica; adicionalmente, ha sido crítico por el cierre de los Institutos que son áreas de investigación que producen proyectos. Si bien la enseñanza de la Universidad del Valle es de calidad, se deben divulgar los logros que se tienen.

El Director de la Escuela de Medicina comenta en relación con la convocatoria de Ascofame que llegó la información en una comunicación que ni siquiera venía a nombre de la Universidad del Valle, solicitando informar los nombres de los estudiantes que iban a participar del concurso, pero no se participó. Otra convocatoria que llegó en los últimos dos meses fue la de Mejor Interno de Pfizer y el profesor Raúl Molina le consultó qué pensaba al respecto ante lo cual le manifestó que los estudiantes no tienen por qué estar siendo evaluados por una multinacional farmacéutica, salvo que demuestren la razón de participar. Considera que cada vez que haya un proceso de evaluación se debe mirar bien quién va a hacer la evaluación, quién lo empodera para hacerlo, quién le da el derecho a hacer la evaluación y qué garantiza que la forma como se va a realizar la evaluación va a hacer absolutamente transparente y cómo van a ser presentados y utilizados los resultados. Cuando se organice una prueba se debe considerar aplicar a ella, dependiendo cuáles son los indicadores y variables con las cuales se están midiendo.

El Representante de los Egresados comenta que se está en un medio donde hay escalas de medición y es competitivo dado que cada Universidad quiere demostrar que está en el top del conocimiento o del área educativa y eso lo tiene que hacer alguien; lo que se debe ver es hasta dónde se puede influir en que Ascofame modifique y tenga reglas claras de juego, dado que considera que la Universidad del Valle está en el primer, segundo o tercer lugar en Colombia. Además a nivel de Latinoamérica la Universidad está en excelente posición pues la formación que se tiene es de calidad. En relación con Pfizer es un concurso y eso implica una evaluación, pero lo que se debe preguntar a Pfizer es de qué forma está evaluando.

El Decano aclara que para el examen que hace Ascofame, este les pide a las Facultades de Medicina preguntas para el examen y cada vez que le llega algún correo Ascofame, lo direcciona al Programa de Medicina, pero es lamentable que no se haya participado y de hecho le llegó un mensaje de advertencia sobre el vencimiento de la convocatoria y también lo envió al Programa; Pfizer participa porque es quien financia los premios y son unas becas para hacer una pasantía en Estados Unidos.

El Representante Profesorado considera que el problema de todo es la disgregación que hay de la Universidad entre lo administrativo y lo académico, y que en general en las Universidades Públicas los mandos medios son los que toman las

## Desarrollo de la Reunión:

decisiones y eso hace que ocurra ese tipo de situaciones. Es necesario que no solo la Facultad sino la misma Universidad comience a vender sus logros, pues se tiene un periódico que se llama Síntesis que circula con El Tiempo cada mes y se tiene un Canal Universitario y una Emisora donde deberían haber más programas de opinión y culturales, pues está faltando algo institucional que es reconocer los logros y hacerlos conocer a la sociedad en general y se tienen todos los instrumentos de comunicación disponibles y eso es responsabilidad de la administración central. La información fluye de las bases pero se queda en la Facultad; teniendo el Periódico Síntesis y La Palabra y otros medios de comunicación que se pueden utilizar, vale la pena retomar esos espacios dado que la competencia está muy fuerte y en la Universidad debe haber una reacción informativa acerca de lo que pasa al interior y es un deber de la misma Universidad en sus dependencias centrales, hacer eso dado que hay logros pero no se les hace la suficiente difusión y se deben utilizar todos los medios de información que hay tanto adentro como afuera, para que la función que hace la Universidad se lleve a la sociedad y que la sociedad opine al respecto. En relación con los Institutos siempre ha considerado que el Estatuto de Investigaciones ha cortado la creación de Institutos dado que establece que deben ser autosostenibles, lo cual no es posible sobre todo cuando inician y deberían tener una ayuda para iniciar sus primeros proyectos. Si un Instituto se justifica ante una temática social o científica, la Universidad debe apoyarlo y no deben ser autosostenibles, de lo contrario no se puede tener una estructura fuerte de investigación.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que se tiene un modelo de globalización que ha hecho que se generen unos procesos de competencia y que de pronto hace que se olvide lo esencial y lo fundamental. Se tiene la sensación que la Universidad Pública se ha dejado someter al modelo y ha perdido pensamiento y autonomía y se ha vuelto vulnerable a los embates del modelo perdiendo libertad y perdiendo el norte. Se debe preparar más que para la competencia, para la vida, generando impacto. Se deberían proponer unos debates y unas expresiones de lo que significa los Rankin y lo que significa la competencia.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que es importante que en la reflexión se incluya un aspecto que se tiene en el campo de comunicación y es que debe haber una adecuada correlación entre imagen e identidad y eso significa que se debe tener muy claro la identidad para procurar que la imagen que se proyecte se corresponda con ella y allí preguntarse por el deber ser de la institución, el cual no se mide solo en la escala de ser los mejores. Debe preguntarse qué es lo que se está llamado a ser dentro de la Universidad y dentro de la Facultad y eso es lo que se debe mostrar de manera insistente y creativa. Se debe establecer una estrategia dado que se puede generar también la dificultad de que quien tenga más capacidad de divulgación haga creer que hay que estar en ese proceso que no corresponde y eso no está bien. Llama la atención que con frecuencia aparece en la prensa determinadas noticias y se debe ver si la Universidad está llamada a esos Rankin y se debe tener claro cuál es el que corresponde como Universidad. En los resultados de la consulta que se hace a los estudiantes que ingresan a primer semestre, entre las razones por las cuales escogen la Universidad del Valle, es porque estiman que aquí se forma gente de calidad desde el campo académico y de investigación y cuando se consulta cuál es la imagen que se tiene de la Universidad en la sociedad lo que responden es que la Universidad del Valle forma los mejores profesionales, pero no parece suficiente que esas respuestas que se están dando satisfagan ahora el escenario que está cambiando.

El Representante de los Egresados comenta que se está en un mundo globalizado y eso es lo que se tiene ahora y lo que se trata es que cuando los estudiantes se enfrenten a la realidad sean capaces, pero lo que percibe es que la Universidad cada día deja más espacios vacíos a otros que divulgan mucho sin tenerla razón de hacerlo. La Universidad forma excelentes profesionales pero se debe generar y mejorar la imagen. La competencia es para demostrar que la Universidad cada día está mejorando más.

La Vicedecana Académica comenta que las Acreditaciones de Alta Calidad de los Programas Académicos y la Acreditación Institucional son de los aspectos que la Universidad tiene para mostrar.

El Consejo de Facultad considera que el debate sobre este tema, se debe retomar en otro momento.

10.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas consulta al Decano si ha tenido alguna noticia nueva sobre el edificio de Microbiología dado que se ha tratado de comunicar tanto con la con la Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios como con la Oficina de Planeación, pero no ha posible y no se conoce el avance sobre los pliegos y si se pagó la Licencia en la Curaduría.

El Decano comenta que la última información que conoce es que se tenían los recursos para pagar la Licencia, pero averiguará en qué va el proceso e informará.

10.4 Del Representante Profesoral.

## Desarrollo de la Reunión:

- En relación con la Resolución No. 2.844 de Rectoría la cual entraría en vigencia el 1° de noviembre, se conoce que en la Comisión que creó el Consejo Académico no han habido avances y en CORPUV hay preocupación y se solicitará una audiencia con el Rector para saber qué va a pasar al respecto, dado que lo que CORPUV quiere es sentarse a revisar los topes que en la Resolución se establecen.
- Alerta sobre la Resolución No. 055-2014, emanada del Consejo Superior que reformó la Resolución No. 031 sobre estímulos académicos, específicamente sobre el artículo 4° que quedó vigente y que establece que si se alcanzó la edad de pensión no se puede pedir Comisiones Académicas, Comisiones de Estudio o Comisiones Ad-honorem, etc. y son más de 400 profesores los que están en régimen de transición, lo cual es grave y así se aprobó en el Consejo Superior. Mañana habrá un debate arduo porque la Representación Profesoral va a impugnar ese artículo y lo que se ha decidido es declararlo inconstitucional porque viola los derechos del Estatuto Profesoral y el Estatuto General de la Universidad, por tanto, vale la pena estar informado al respecto, dado que desde la base profesoral se tendrá que hacer una acción fuerte para que ese artículo se derogue. Parece que muchas veces lo que se dice en el Consejo Académico, cuando pasa por ciertas oficinas, se olvida y se lleva de otra manera al Consejo Superior y allá se aprueba. Se está pendiente de averiguar cuál fue la postura del Representante Profesoral al Consejo Superior, frente a esta Resolución.
- Se presentó la última versión del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle y CORPUV manifestó su preocupación dado que la Universidad sigue siendo muy parroquial, pues no habla de investigación y de nuevas herramientas de trabajo en modalidades de enseñanza; además se establecen valores como la austeridad, que no es un valor sino algo que se debe cumplir y el conocimiento que tampoco es un valor sino que es un proceso inherente a lo que se hace dentro de la Universidad. Esa preocupación se le transmitió al profesor Adolfo Álvarez y se tendrá que volver a revisar ese Proyecto Institucional cuya última versión es del 24 de octubre, dado que se encuentra que es una Universidad que simplemente va a perpetuar el pasado, en un mundo que ha cambiado.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en la Universidad atropellan los derechos de los profesores y simplemente no pasa nada y ante eso se pregunta: ¿dónde está la Representación Profesoral?. Considera que desde hace tiempo nadie escucha y se perdió credibilidad hacia la Representación Profesoral. Este es el momento que la Dirección Universitaria hace lo que quiere y no respeta para nada a los profesores y muestra de ello son todas esas Resoluciones.

El Representante Profesoral comenta que teniendo un poco razón en lo mencionado, los tiempos han cambiado y se tuvo un Representante al Consejo Superior muy combativo y eso evitó muchas cosas más allá de lo que pudo haber pasado en ese período. Desafortunadamente la Universidad tiene directrices como ahorrar lo que más se pueda para no entrar en un precipicio presupuestal y aunque las Directivas lo nieguen, se está al borde de una crisis y las finanzas de la Universidad están débiles y desafortunadamente los profesores mientras no les toquen el salario muestran una apatía grande frente a estos temas, pues se han realizado Asambleas con cuatro o cinco profesores y sí bien es cierto que la Representación Profesoral ha tenido fallas, cuando se convoca para temas muy importantes como es el futuro de la Universidad, la respuesta de la base profesoral es cero. Aunque hay una debilidad de la Representación Profesoral, desafortunadamente, también se trata del estilo del profesorado dado que les da vergüenza hacer un paro u otro tipo de manifestación pública. Por tanto, en ese sentido lo que se debe mirar es cuáles son los instrumentos que tiene el profesorado para influir las decisiones, dado que son los mismos profesores los que las toman, pues en el Consejo Académico quienes asisten son profesores con cargos administrativos, pero en el Consejo Superior se tiene personas externas. Es importante volver a retomar este tipo de temas. Si bien la capacidad de convocatoria de la Representación Profesoral no es la mejor, se debe también concientizar a la base de que hay temáticas más allá del sueldo, que también son importantes.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que se ha venido trabajando en una cultura desde hace mucho tiempo que estigmatiza ciertas actividades y ciertos trabajos y una cultura de alguna manera de la capacidad de obedecer dado que se está sometido a una cantidad de normatividad que son reales pero que no se ven reacciones ni dolientes ante ellas. Cuando se convoca a una asamblea de profesores de Facultad, asisten seis o siete profesores y cuando se convoca para todos los profesores de la Universidad asisten 35 a 40; ello demuestra que no hay cultura de representación profesoral, por tanto, se debe reflexionar acerca de cuál sería la solución dado que los representantes profesorales se deben a la base profesoral, la cual tiene que mostrar el direccionamiento. Es importante establecer una estrategia para comenzar a trabajar una cultura de representación desde la Dirección Universitaria. Al Presidente de CORPUV se le deberá preguntar qué pasó con la aprobación de la Resolución 055-2014, que reforma la 031.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que si el tema se trató en el Consejo Académico, sería importante saber cuál fue la postura del Decano que está en el Consejo Superior, porque ha debido defender lo que era una postura de los profesores, es decir que el tema va más allá de la Representación Profesoral.



**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano aclara que en el Consejo Académico la Representante Profesoral llevó un listado de CORPUV y uno de los puntos que se trató fue ese y se discutió. En relación con el Plan de Desarrollo, el cual está en construcción, hay una Mesa que está trabajando en Internacionalización y otra Mesa está trabajando en lo de TIC.

El Representante Profesoral comenta que la preocupación es que CORPUV sabe que se discutió en el Consejo Académico y que supuestamente se acogió esa modificación pero cuando llega al Consejo Superior queda como antes y sobre eso es que se quiere saber qué paso.

- Informa que de las seis becas posdoctorales de Colciencias que le otorgaron a la Universidad, una es para la Facultad de Salud en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, en el Grupo de Biología Molecular y vendrá una persona de España que le falta que presente su proyecto de investigación, pero está preseleccionada y es la Doctora Norma Rayón, egresada del Programa de Biología, que está haciendo una pasantía en la Universidad de Madrid.

## 10.5 Del Director de la Escuela de Medicina.

- Comenta que molestaría mucho si lo mismo que pasó con la Resolución de Estímulos Académicos para el Desarrollo Profesoral, ocurre con la Resolución de Gastos de Representación que está aplazada para 1º de noviembre, con una Facultad que por escrito ha manifestado su desacuerdo ante esa norma, para enterarse en algunos días que entra en vigencia sin que ocurra nada en el intermedio; qué explica que se suspenda por un tiempo y después se avala, por tanto, para qué se hacen las discusiones?.
- Hay algo que la Universidad debe cambiar y son las limitaciones que tiene para divulgar sus logros con dineros públicos, como es el tipo indicadores que utiliza el Ministerio de Educación Nacional para evaluar las Universidades y que permite que tengan acreditaciones de alta calidad, así como el hecho que una posdoctoral que viene de Europa escoge la Universidad del Valle y cada año los estudiante de Medicina van y presentan sus trabajos de investigación en el Congreso Nacional de Investigación que hacen los estudiantes y consistentemente el primer puesto es para la Universidad del Valle, lo cual se debe divulgar pero no se puede utilizar recursos públicos para pagar una página del periódico. Adicionalmente se tienen otros indicadores como pasantías internacionales de los estudiantes, que con todas las limitaciones económicas del Programa de Medicina se van entre 10 y 15 estudiantes cada año a rotar dos o tres meses en las Universidades del Mundo, de donde vienen calificados de manera sobresaliente demostrando conocimientos en competencias sobre el terreno. Se debería poder dedicar recursos para sacar una página de divulgación de lo que es el día a día y eso es lo que da la certeza sin dejarse confundir de este tipo de cosa puntuales que no reflejan la realidad.

## 10.6 De la Coordinadora Académica

- El pasado viernes 24 de octubre la Vicerrectoría Académica publicó la lista de elegibles en la Convocatoria de Docentes Ocasionales, con los pasos que deben seguir para la vinculación por nombramiento. Las Unidades Académicas deben presentar para aval del Consejo de Facultad los respectivos Planes de Trabajo.
- Pone en consideración del Consejo de Facultad que el horario para la elección Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad, sea de 8:30 a.m a 7:00 p.m. se Avala

Siendo las 4:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: